PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	6		1/08/2025	31/08/2025		22	09	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Vivian Vanessa Restrepo Giraldo**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1144034729**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1489-2025
Objeto del Contrato	Apoyar el desarrollo de acciones que contribuyan al levantamiento de información, implementación y seguimiento del componente de sostenibilidad de las Comunidades Energéticas en el marco de Transición Energética Justa.			

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS **OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES** **Conforme se establecen en el Contrato**	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar en la validación de información para la elaboración de documentos técnicos que se requieran desde el componente de sostenibilidad para la estructuración, implementación e identificación de proyectos energéticos en el marco de la política de transición energética justa.	En cumplimiento de esta obligación, durante el mes de agosto de 2025 se adelantaron diversas acciones orientadas a la validación de información para la retroalimentación de la matriz de seguimiento de sostenibilidad para comunidades energéticas implementadas; desde el componente de sostenibilidad para la estructuración, implementación e identificación de proyectos energéticos en el marco de la política de transición energética justa. Se dio continuidad al diligenciamiento y envío de los formularios de seguimiento de sostenibilidad para comunidades energéticas implementadas y se compartió un documento técnico en el que se reportaron los avances obtenidos por las personas que se encuentran a cargo de estas Comunidades Energéticas. Se dejaron varias novedades relacionadas con información de las instituciones que tienen los convenios que generan las CE ya que algunas presentaban información errónea o repetida.

		En este formulario se revisan aspectos importantes para la revalidación y verificación de los datos consignados en la matriz de seguimiento de las comunidades implementadas como saber si cuentan con la solución energética instalada, el número de usuarios y beneficiarios resultantes de la buena ejecución de la solución energética, las posibles opciones de sostener este proyecto en el tiempo con recursos gestionados por las propias comunidades etc.
2	Apoyar, desde el componente técnico, en el acompañamiento, seguimiento y revisión de los proyectos asociados con el desarrollo de comunidades energéticas desde el ámbito de sostenibilidad	En cumplimiento a esta obligación se sostuvo una reunión donde se dio a conocer la matriz de seguimiento para el apoyo a las PQRS y el drive donde se irán cargando las respectivas comunicaciones de PQRS recibidas y las respuestas emitidas, referentes a las Comunidades Energéticas (CE). Con esta actividad se pretende caracterizar los diferentes tipos de PQRS recibidos, de manera que se pueda construir un informe al respecto en la medida que sea solicitado por el despacho o por los diferentes solicitantes externos al MME. La tabla de Excel que se compartió se basa en los radicados a trabajar de las comunicaciones recibidas, posterior a esto se debe dar respuesta a cada una de las solicitudes y de las respuestas emitidas se debe extraer la información a diligenciar en la matriz, consignando en esta también las observaciones con la información que se considere pertinente o relevante a tener en cuenta. Se indico también que la matriz contiene una hoja donde se indican los tiempos de respuesta bajo los cuales se rige el Ministerio para emitir las mismas de acuerdo al tipo de solicitud recibida.
3	Brindar apoyo en la validación de información para la elaboración de lineamientos tipo para proyectos energéticos sostenibles del sector eléctrico relacionados con el objeto del contrato.	En el cumplimiento de esta obligación, apoyé la validación de información para la elaboración del acta y participe de la reunión que se sostuvo con el rector de la I.E La Tulia, en Bolivar, Valle del cauca, donde se realizó la presentación de la escuela TEJ, las tres líneas en las que se fundamenta esta para impulsar la transición energética justa, el contexto legal y normativo, los principios, las capacidades a las que se le apunta fortalecer principalmente en el desarrollo de esta estrategia, como lo son las capacidades sociales, técnicas y administrativas. Se hizo la descripción del proceso general y se consideró, un desglose de los

		momentos del proceso, desde el alistamiento hasta la sostenibilidad. Se programo una comisión a esta institución con el fin de realizar la escuela TEJ y se fijaron unos compromisos para el desarrollo de esta actividad. Se menciono que el MME tiene como propuesta una escuela de formación de formadores, donde las comunidades se forman con este programa, pero ellos a su vez también puedan formar a otros al interior de sus comunidades y replicar los contenidos que desarrollamos en la escuela TEJ.
4	Apoyar la validación de información primaria y secundaria que sean requeridos en el marco de los proyectos de energización, comunidades energéticas y demás líneas de implementación de la transición energética justa.	Apoye la validación de información que se requirió en el marco de los proyectos de energización, comunidades energéticas y otras líneas de implementación de la transición energética justa como las comunidades implementadas de potrero grande y valle verde en Cali, Valle del Cauca. Marly Urbina como líder de equipo, solicito comisión para realizar una visita de seguimiento y verificación a estas comunidades; se realizo una visita a los hogares que hacen parte de este proyecto para validar el funcionamiento y correcto desarrollo del programa. Se encontraron hogares donde ya estaba funcionando los paneles de manera eficiente y ya los usuarios estaban viendo reflejado esto en su factura de energía y también en el beneficio de compra de lo que están generando adicional a su consumo, por parte de la empresa de energía local, lo que hace que el programa tenga buena acogida. Como resultado también quedaron algunas observaciones para hacerle a FENOGE quien es el operador para este proyecto.
5	Participar y prestar acompañamiento técnico en las reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, relacionadas en el objeto del contrato, para lo cual se debe: elaborar actas, memorias de la reunión e informes de acuerdo con los formatos y directrices impartidas por el supervisor.	En cumplimiento de esta obligación, durante el mes de agosto de 2025 se realizaron varias reuniones de apoyo, acompañamiento, capacitación y seguimiento de las actividades en desarrollo y de las nuevas asignaciones para empezar a desarrollar. Se realizaron reuniones de equipo con Marly Urbina para dar seguimiento a las asignaciones, aclarar dudas y seguir en la capacitación de la escuerla TEJ para los momentos donde deba ser realizada sin el acompañamiento de ella como líder de equipo. Se realizaron dos reuniones con Sheffar para explicar y dar instrucciones en el inicio del proceso de apoyo a

		al seguimiento y las respuestas de las PQRS donde se explicó la matriz y los aspectos a tener en cuenta para dar inicio a esta actividad. Las evidencias y soportes de las actividades reportadas se encuentran en SECOP II y en el medio digital dispuesto por el supervisor.
6	Apoyar la proyección de respuestas a requerimientos de información y derechos de petición relacionados con el objeto del contrato, según designación realizada por el supervisor.	No fue asignada esta actividad para este periodo, no llego ningún derecho de petición relacionado con el componente de sostenibilidad de las Comunidades Energéticas en el marco de Transición Energética Justa.
7	Acompañar el desarrollo de espacios de planeación y seguimiento administrativo a la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	Durante el periodo informado se cumplió con el desarrollo de las asignaciones y actividades establecidas en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas. El cumplimiento de estas actividades permitió fortalecer la información interna de los procesos, mejorando la ejecución de los seguimientos a las comunidades priorizadas e implementadas y promoviendo una gestión más eficiente, transparente y articulada. Como parte de este proceso, ingreso hacer parte del equipo Luisa Ortiz, se empezó a trabajar una nueva matriz para darle seguimiento a los usuarios postulados y darles acompañamiento con los formularios que deben diligenciar para su postulación y estudio.
8	Gestionar y organizar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	En el marco del desarrollo de esta gestión, en agosto se realizó la solicitud y creación de algunos trámites administrativos como la creación de la carpeta de evidencias con Sandy y la reiteración del otro si para modificar el lugar de ejecución del contrato y poder hacer parte de las comisiones citadas por Marly Urbina como líder del equipo territorial del Valle del Cauca. Las evidencias y soportes de las actividades reportadas se encuentran en SECOP II y en el medio digital dispuesto por el supervisor. 26. VIVIAN RESTREPO
9	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	En el marco de esta obligación hubo varias reuniones con Catherine Casallas, quien continuo la explicación de cómo crear y formular los informes para la presentación de la cuenta de cobro, como es el funcionamiento del aplicativo NEON y el paso a paso

		para presentar de manera correcta lo requerido y no tener contratiempos en el momento de las revisiones. Este acompañamiento permitió garantizar la creación correcta de cada uno de los elementos que se requieren para estructurar de forma correcta el informe de actividades. Catherine apoyo en la solicitud reiterativa del usuario y la creación del correo institucional, con un resultado positivo y para final de mes ya estaban asignados tanco usuario como correo institucional. Con estas herramientas ya podía ejecutar otras actividades ya descritas puesto que se realizan a través del aplicativo ARGOS.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2025.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el periodo informado se dio cumplimiento a las directrices del Sistema de Gestión de Calidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo informado asistí y participé en las reuniones de trabajo programadas.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Durante el periodo reportado mantuve la información actualizada y organizada en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Durante el periodo informado se realizó la correspondiente gestión de trámites, documentos y asignaciones de manera oportuna.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones	Se cumple con la obligación descrita.

	administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Para el inicio de la ejecución del contrato se suscribió el acuerdo de confidencialidad de conformidad con las indicaciones del supervisor.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se anexa la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral así: mes de julio 2025.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el periodo informado realicé un uso adecuado de los equipos y elementos propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación descrita al momento de suscribir el contrato, para quedar debidamente afiliado a la ARL.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple la actividad descrita.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante el periodo informado no se requirió el desplazamiento a lugares diferentes al lugar de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumplió con la obligación durante este periodo.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no presenté variación en el régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Durante el periodo reportado cumplí oportunamente con las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple con la obligación descrita.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se realizó entrega del backup con toda la información adelantada durante la ejecución del contrato a través del medio digital dispuesto por el supervisor.

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no fueron asignados bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía para la ejecución del mismo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Durante el periodo informado no fue asignado carnet de identificación como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo y se suscribe dicho documento.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó la garantía de cumplimiento exigida y se mantiene su vigencia según lo estipulado en los estudios previos.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no fueron designadas obligaciones adicionales.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

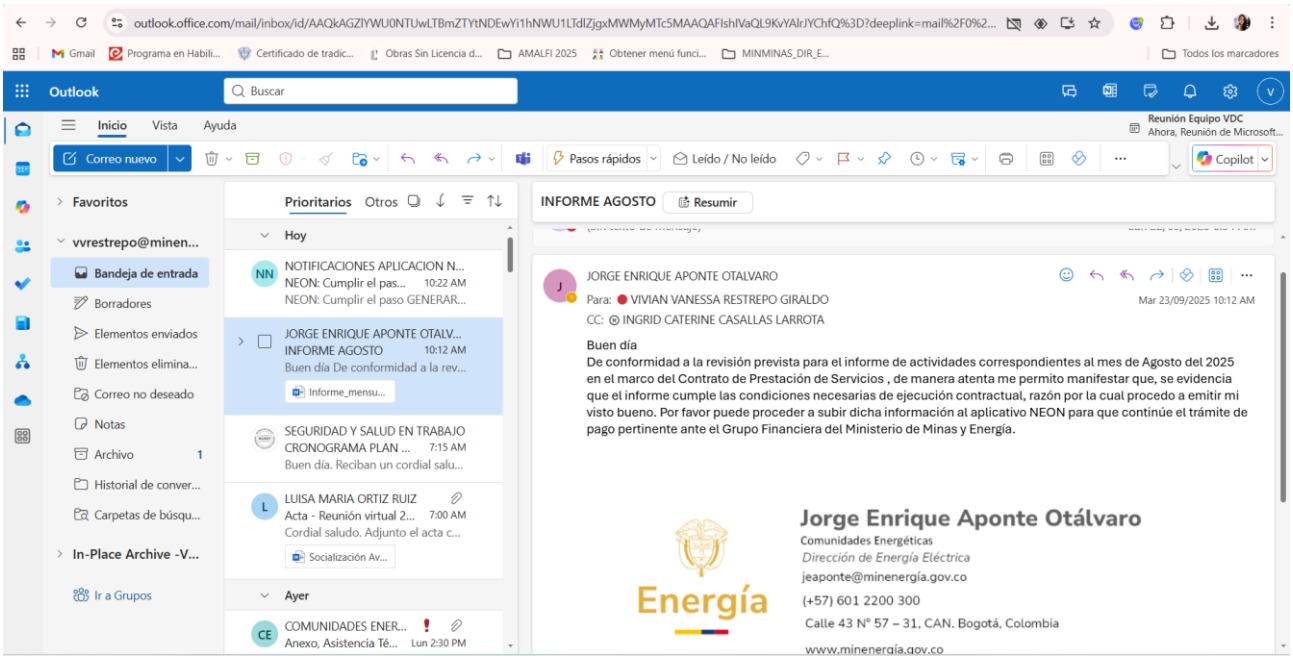
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15323634

CONTRATISTA

FIRMA	 **VIVIAN VANESSA RESTREPO GIRALDO. C.C. 1144034729**


Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Copilot
Favoritos
vvrestrepo@minen...
Bandeja de entrada
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina...
Correo no deseado
Notas
Archivo
Historial de conver...
Carpetas de búsqu...
In-Place Archive -V...
Ir a Grupos
Prioritarios
Otros
Hoy
NOTIFICACIONES APLICACION N...
NEON: Cumplir el pas... 10:22 AM
NEON: Cumplir el paso GENERAR...
JORGE ENRIQUE APONTE OTALV...
INFORME AGOSTO 10:12 AM
Buen día De conformidad a la rev...
Informe_mensu...
SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
CRONOGRAMA PLAN ... 7:15 AM
Buen día. Reciban un cordial salu...
LUISA MARIA ORTIZ RUIZ
Acta - Reunión virtual 2... 7:00 AM
Cordial saludo. Adjunto el acta c...
Socialización Av...
Ayer
COMUNIDADES ENER...
Anexo, Asistencia Té... Lun 2:30 PM
INFORME AGOSTO
Resumir
JORGE ENRIQUE APONTE OTALVARO
Para: VIVIAN VANESSA RESTREPO GIRALDO
Mar 23/09/2025 10:12 AM
CC: INGRID CATERINE CASALLAS LARROTA
Buen día
De conformidad a la revisión prevista para el informe de actividades correspondientes al mes de Agosto del 2025 en el marco del Contrato de Prestación de Servicios , de manera atenta me permito manifestar que, se evidencia que el informe cumple las condiciones necesarias de ejecución contractual, razón por la cual procedo a emitir mi visto bueno. Por favor puede proceder a subir dicha información al aplicativo NEON para que continúe el trámite de pago pertinente ante el Grupo Financiera del Ministerio de Minas y Energía.
Energía
Jorge Enrique Aponte Otálvaro
Comunidades Energéticas
Dirección de Energía Eléctrica
jeaponte@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co